

**AUTORIZA AMPLIACION DE GIRO EN
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA A
GUERRA CONFECCIONES Y SERVICIOS SpA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4490 /2020

Independencia, 23 DIC 2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 3908, de fecha 17 de Noviembre del 2020, que autoriza patente provisoria a **GUERRA CONFECCIONES Y SERVICIOS SpA**, la solicitud del interesado, Ingreso N° 455, de fecha 23 de Noviembre del 2020, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 647, de fecha 24 de Noviembre del 2020, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 1229, de fecha 02 de Diciembre del 2020, de la Dirección de Obras Municipales; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749, de fecha 05 Noviembre del 2020, que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79, de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

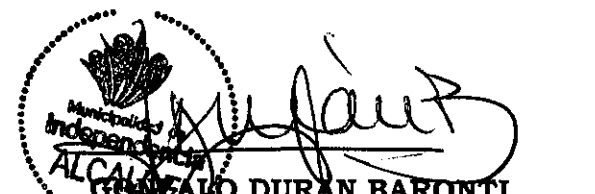
1.- Autorízase la ampliación de giro en la patente comercial provisoria Rol 731.395, registrada a nombre de **GUERRA CONFECCIONES Y SERVICIOS SpA**, Rut. 76.228.839-7, de giro "**ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIOS MOVIL DE COMIDAS**", ejercida en el inmueble ubicado en Dr. Carlos Lorca Tobar N° 1046 (Ex Santos Dumont), la cual deberá registrarse a contar de esta fecha agregando el siguiente giro al ya autorizado "**VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS**".

2.- Efectúense por el Departamento de Impuestos y Derechos las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDB/rfo.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Dirección de Control - Dirección de Obras Municipales - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.